

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4769 HERMES COMUNICACIONES, S.A.

En cumplimiento del artículo 10.1 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de julio en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantil, se hace público que los accionistas de "HERMES COMUNICACIONES, S.A.", el día 30 de julio de 2024, en Junta General Extraordinaria, acordaron por mayoría de los asistentes la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "HERMES COMUNICACIONES, S.L.". Decidieron además aprobar el Balance de transformación de la sociedad de fecha 30 de abril de 2024 y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social, entre otros acuerdos.

Se hace constar el Derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se transforma a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de transformación, así como el Derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes contando a partir de la publicación del último anuncio de transformación, todo ello, en los términos establecidos en el artículo 10 y 13 del Real Decreto-Ley 5/2023.

Girona, 31 de julio de 2024.- Administrador único, Joan Vall Clara.

ID: A240035726-1